SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA Nº 866

Impreso el día 7 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 16 de noviembre de 2016

COMISIONES DE DEPORTES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

SUMARIO: **Declaración** como Capital Nacional del Golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. **Baldassi**. (855-D.-2016.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Baldassi por el que se declara Capital Nacional del Golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

CIUDAD DE VILLA ALLENDE CAPITAL NACIONAL DEL GOLF

Artículo 1º – Declárase Capital Nacional del Golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.

Art. 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 1° de noviembre de 2016.

Ivana M. Bianchi. – Daniel A. Lipovetzky. –
Héctor W. Baldassi. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Agustín S. Calleri. – Patricia V.
Giménez. – Olga M. Rista. – Josefina V.
González. – Ricardo L. Alfonsín. – Hermes
J. Binner. – Juan F. Brügge. – Eduardo
A. Cáceres. – Ana C. Carrizo. – Nilda M.
Carrizo. – Daniel Di Stefano. – Claudio
M. Doñate. – Lucila B. Duré. – Yanina
C. Gayol. – Anabella R. Hers Cabral. –
Leandro G. López Köenig. – Vanesa L.
Massetani. – Marcelo A. Monfort. – Héctor

E. Olivares. – José A. Ruiz Aragón. – Cornelia Schmidt Liermann. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Deportes y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Baldassi por el que se declara Capital Nacional del Golf a la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba; creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Ivana M. Bianchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de ley reconoce como antecedente el expediente 6.382-D.-2013, autoría de la diputada con mandato cumplido, Gutiérrez, Mónica Edith, el cual ha perdido estado parlamentario luego de haber obtenido media sanción en la Cámara de Diputados.

La ciudad de Villa Allende, fundada el 6 de diciembre de 1889 es el único lugar de la República Argentina donde un deporte tan popular como el fútbol queda relegado a un segundo plano por el golf. Si bien la ciudad cuenta con un poco más de 36.000 habitantes, es el único caso en el mundo que dos campeones Majors (cuatro de los torneos más importantes del circuito masculino de golf), son nativos de la misma ciudad.

La historia del golf en Villa Allende se remonta a las primeras décadas del siglo XX, donde un grupo conformado por ciudadanos británicos y empleados ferroviarios cordobeses iniciaron el proyecto de instalar una cancha de golf. Asimismo, el 29 de septiembre de

1922, fue fundado el Córdoba Golf Club, hito de la ciudad, para el desarrollo del deporte y el turismo. Además en su sede se realizan eventos culturales, solidarios y reuniones sociales abiertos a la comunidad.

En 1927 se inicia el Campeonato Abierto del Centro de la República, convirtiéndose al día de hoy en el campeonato de golf más importante del interior del país, convocando a las figuras más destacadas del golf a nivel nacional e internacional. Pocos años después, en las décadas del 40 y 50 surgen los primeros jugadores amateurs como Jorge Sánchez Sarmiento y Ángel Rubén Monguzzi, a su vez el golf femenino comienza a destacarse mediante las figuras de Isabel Ponce de León y Fanny Martinolli, entre otras. Sin embargo en la década del 80 se produce una etapa inigualable para el golf de Villa Allende, ya que surgen jugadores como Eduardo Romero, actual intendente de la ciudad, y Ángel Cabrera, que tiempo después se convertirán en los mejores jugadores no sólo del país sino del mundo, ocupando los primeros puestos del ránking mundial.

El golf en Villa Allende cumple un rol social destacable, ya que en el año 2002 se creó la primera Escuela Municipal de Golf del país, escuela libre y gratuita cuyo objetivo era contener a niños de recursos económicos modestos mediante la enseñanza y disciplina de este deporte. En la actualidad la ciudad cuenta con la Escuela de Golfistas Especiales, con la finalidad de integrar socialmente a personas con síndrome de Down. A su vez es indispensable expresar la función esencial que cumplen los *caddies* en la cultura del golf de Villa Allende, cumpliendo un rol fundamental en el juego, asimismo muchos de los grandes jugadores que dio la ciudad fueron *caddies* en sus comienzos.

Desde el año 2006 Villa Allende cuenta con una propuesta innovadora en la Argentina, denominada "Golf Academy", con la misión de promover el desarrollo de jugadores infantiles, amateurs y profesionales fomentando el deporte, los valores y las buenas costumbres desde temprana edad. En colación la ciudad también comprende un centro deportivo de alto rendimiento que ofrece un programa de entrenamiento integral para golfistas concentrado en la calidad de la preparación física, contando con un equipo de profesionales especializados en nutrición, kinesiología y fisioterapia.

El golf en Villa Allende se ha convertido en un atractivo turístico, ya que desde hace unos años la municipalidad participa de la Feria Internacional de Tu-

rismo, evento anual donde gran número de municipios, operadores turísticos y empresarios exponen una gran vidriera de recursos y productos. Este atractivo turístico tiene como sustento no sólo el golf sino también el fomento hotelero y gastronómico. En esta sintonía en el año 2012 se firmó el convenio marco por el cual la provincia, representada a través de la Agencia Córdoba Turismo y el sector privado se comprometen a trabajar para impulsar, promover y difundir las "Rutas turísticas de golf cordobesas", ratificando la identidad de Villa Allende como Capital Nacional del Golf.

A principios del año 2013, el Concejo de Deliberantes de la Ciudad de Villa Allende, sanciona la ordenanza 3/13, declarando a esta ciudad "Capital Nacional del Golf", promulgada posteriormente por el intendente municipal mediante el decreto 25/13. La iniciativa fue peticionada por los vecinos, solicitando además que se arbitren las acciones necesarias ante los estamentos legislativos nacionales para declarar a la ciudad de Villa Allende "Capital Nacional del Golf".

Señor presidente, es de orgullo nacional que tantos golfistas de elite internacional se hayan criado y formado en la ciudad de Villa Allende. Es evidente que esta ciudad es una referencia nacional no sólo para todos los golfistas sino también para todos los amantes del deporte, asimismo es indiscutible la identidad local que sienten los vecinos de esta ciudad viviendo el golf con una pasión única en la Argentina.

Por lo expuesto solicito a mis pares, acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

DECLARAR A LA CIUDAD DE VILLA ALLENDE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CAPITAL NACIONAL DEL GOLF

Artículo 1° – Declárese a la ciudad de Villa Allende de la provincia de Córdoba, Capital Nacional del Golf. Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Héctor W. Baldassi.

